



Municipalidad de Corquín, Copán



Sr. Amílcar Paz Mejía Profa. María Cordelia Monge Reyes Sr. Luis Fernando Alvarado

Alcalde Municipal

Vice-Alcaldesa Municipal

Regidor N° 1

Sandra Romero

[Firma]

[Firma]

Licda. Sandra Romero

Licda. Nely Suyapa Perdomo

Ing. Leonardo Gómez Escalante

Regidor N° 2

Regidor N° 3

Regidor N° 4

[Firma]

[Firma]

[Firma]

Ing. Walther Edgardo Melgar Bach, Onayda Nohemy Lara Bach, Wendy Yaneth Romero

Regidor N° 5

Regidor N° 6

Regidor N° 7

[Firma]

[Firma]

[Firma]

Sr. Jesús Espinoza

Maynor Josue Gabrete Mejía

Regidor N° 8

Secretario Municipal



Acta N° 3

Sesión ordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Municipio de Corquín Departamento de Copán, el día Lunes 7 de febrero del año 2023, en el salón de Sesiones Municipal siendo la 7:30 p.m. El Sr. Amílcar Paz Mejía Alcalde Municipal presidió la sesión contando con la asistencia de la profa. María Cordelia Monge Reyes Vice-Alcaldesa Municipal y los miembros Regidores por su orden: Sr. Luis Fernando Alvarado Estévez Regidor N° 1, Licda. Sandra Romero Regidor N° 2, Licda. Nely Suyapa Perdomo Regidor N° 3, Ing. Leonardo Gómez Escalante Regidor N° 4, Ing. Walther Edgardo Melgar López Regidor N° 5, Bach. Onayda Nohemy Lara Dubón Regidor N° 6, Bach. Wendy Yaneth Romero Torres Regidor N° 7, Sr. Jesús Espinoza Regidor N° 8, la presencia de la Sra. Rosa Isabel Hernández miembro de la Comisión Ciudadana de Transparencia y la presencia del Secretario Municipal quien da fe, se procedió de la siguiente manera:

I.- Bienvenida.

II.- Invocación a Dios.

III.- Comprobación de quórum.

IV.- Apertura de la sesión.

V.- Lectura, discusión, aprobación de la agenda.

VI.- Lectura, discusión y aprobación del acta anterior.

VII.- Participación del Lic. Jorge Emilio Alvarenga.

VIII.- Participación de Auditora Municipal.

IX.- Participación de Licda. Gladis Ordina Lara.



Municipalidad de Corquín, Copán



X.- Informes.

A.- Sr. Amílcar paz Mejía Alcalde Municipal.

B.- Profa. Maria Cordelia Monge Reyes Vice-Alcalde(a) Municipal.

C.- Sr. Luis fernando Alvarado Regidor Municipal.

D.- Secretario Municipal.

XI.- Lectura, Discusión, aprobación o negación de Solicitudes.

XII.- Cierre.

I.- El Sr. Amílcar paz Mejía Alcalde Municipal dio la bienvenida a los presentes. II.- La Sra. Rosa Isabel Hernandez Miembro de la Comisión Ciudadana de Transparencia realizó la Invocación a Dios. III.- El Secretario Municipal realizó la comprobación del quorum. IV.- El Sr. Amílcar paz Mejía Alcalde Municipal dio apertura a la Sesión siendo la 1:50 p.m de la tarde. V.- El secretario Municipal dio lectura a la agenda elaborada luego de discutirla y analizarla se modificó Agregando el Numeral IX que corresponde a participación de Licda. Gladis Ondina Lara luego fue aprobada por unanimidad por la Corporación Municipal. VI.- El secretario Municipal dio lectura al acta anterior, la cual fue analizada, discutida, aprobada y firmada por Unanimidad por la Corporación Municipal. VII.- se presentó ante la Corporación Municipal el Licdo. Jorge Emilio Alvarangu quien agradeció a la Corporación por el apoyo brindado en la actividad desarrollada el día de los hachones y presentar también una solicitud y perfil de un pequeño proyecto de Juegos tradicionales para desarrollar en el municipio el cual tiene como objetivo retomar en la comunidad de Corquín, Copán, la práctica y el disfrute de los juegos tradicionales de nuestro país como ser: al trompo, mables, OA, saltar la cuerda, la rayuela, el bote, Libre y lenda, el personal como recurso humano puede ser personal de la municipalidad asignado a la niñez, personal docente, y alumnado de los centros educativos. Se niños y niñas como muestra para iniciar de los diferentes centros educativos 20 miembros de las fuerzas reservistas 7 emprendedores de comidas típicas para que vendan a la población presente. los materiales a utilizar serian: 200 mables o canicas, 7 balones de hule: de un radio moderno



Municipalidad de Copán, Copán



y buen bote, 30 trompas de madera, 20 cuerdas adecuadas para saltar y halar, 30 piezas cuadradas de Madera para jugar rayuela y 7 bates y pelotas adecuadas para este juego. Lo que se requiere es lograr que la población de Copán en especial los niños se desconecten de la tecnología y disfruten un rato de los juegos tradicionales ya mencionados que ya se están perdiendo, el impacto de esta actividad sería educativo, promoción de actividades físicas y motoras, promoción de prácticas de liderazgo y cooperación, desintoxicación de redes y medios sociales, fortalecer las relaciones sociales de la comunidad, fortalecer el sentido de pertenencia, explicando el Licdo. Jorge Emilio que se puede dar un espacio para esta actividad en la semana de la feria agostina para dar inicio a una tradición en el municipio. La Corporación Municipal luego de escuchar y analizar esta actividad felicitaron cada uno al Licdo. Jorge Emilio Alvarenga y por unanimidad aprobaron apoyar a dicha actividad. VIII.- La PM. Karla Dinora Espinoza Auditora Municipal presentó a la Corporación Municipal el Informe mensual de Actividades correspondiente al mes de enero del 2025 dejando las siguientes recomendaciones. I.- A los funcionarios y empleados Municipales obligados a presentar la actualización de la declaración jurada de Ingresos y pasivos, proceder a presentar declaración dentro del plazo que establecen los artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61, 66, 98 y 99 de la ley orgánica del Tribunal Superior de Cuentas la respectiva actualización anual a su declaración Jurada de bienes. La Corporación luego de analizar aprobó por unanimidad el Informe de actividades. IX.- La Licda Gladis Ordina Luna Enfermera de la Clínica Materno Infantil se presentó a la Corporación Municipal y expresó el agradecimiento que la municipalidad brinda a la Clínica y así mismo solicitó a la Corporación Municipal se les contrate una persona más como recurso para el área de formación ya que no tienen. La Corporación Municipal luego de analizar y socializar por unanimidad aprobó apoyar a la Clínica Materno. X.- Informes. Informe a la Corporación Municipal el Sr. Amilcar Paz Mejía Alcalde



Municipalidad de Corquín, Copán



Ida Municipal que ya darán inicio a la construcción de la posta Policial y la empresa encargada es la empresa Lempira misma que construya el proyecto de agua en el municipio. Informo también el Alcalde Municipal Sr. Amilcar Paz Mejía que el proyecto de agua se conecta directo y funciona mucho mejor. 2- Informo la profa. Maria Cordelia Monge Reyes Vice-Alcaldesa Municipal que recibió visita de la policía Nacional Net querada y Maria Luz quienes socializaron un programa que desarrollaran en la Escuela Urbana Mixta Jose Cecilio del Valle, llamado Greyt y ver si podían tener el apoyo de la municipalidad quienes trabajaran con niños de Cuarto, quinto y sexto y del Colegio Setimo, octavo y Noveno grado son 6 días al mes de un minutos cada uno el objetivo es la prevención de maras y pandillas lo que solicitan es el almuerzo para los que bienen a cada jornada, ellos traen una maquina de aser palomitas y que la municipalidad aporte los ingredientes, piñatas, el lanzamiento de este proyecto sera el 19 de febrero del presente año, la Corporación Municipal luego de escuchar por unanimidad aprobaron apoyar a dicho proyecto. Siguió informando a la Corporación Municipal la profa. Maria Cordelia Monge Reyes Vice-Alcaldesa Municipal que en visita de la necesidad en el departamento de catastro ya que se actualizaron los datos, se planteo al Sr. Amilcar Paz Mejía la posibilidad de traer a la Bch. Lorena Reyes con DNI 0501-1975-07979 que se ha desempeñado como Administradora del Mercado Municipal y terminal de buses al Departamento de catastro quien anteriormente ya trabajo en el departamento y que en el cargo de Administradora lo asuma la PM. Digna Angelica Gomez con DNI 0405-1971-00723 por su experiencia ya que ella anteriormente estuvo en el puesto y contratar al Ing. Albin Bray y id portillo como director Municipal de Justicia a partir del primero de febrero del 2025. C- Informo a la Corporación Municipal el Sr. Luis Fernando Alvarado Estevez Regidor Municipal que estuvo en una reunion en Santarosa de Copán y le presentaron un nuevo proyecto para la Clinica Materna donde la Secretaria de Salud escogio la clinica Materna para unas pasantias de oftalmologia, ginecologia, ortopedia, pediatria y medicina interna y el compromiso de la comunidad seria el hospedaje de los



Municipalidad de Copán, Copán



Jóvenes, informando que en dicha reunión se encontraron miembros de las empresas cafetaleras del municipio y ellos cubrieron el gasto del hospedaje entre ellos Cafico, Cafexor y Finca terrerito. siguió informando el Sr. Luis Fernando Alvarado Regidor Municipal que sostuvo una reunión con 911 quienes presentaron un proyecto quienes donaron una ambulancia del 911 para el municipio y Sur de Copán y la clínica materna fue escogida como sede ya que cuentan con el espacio para tenerla informando que contrataron a enfermeros y chofer como paramédicos, esta funcionara las 24 horas todos los días y esto no ocurre en gasto para la clínica y la municipalidad, informando también que será gratis para la población. Siendo las 3:24 de la tarde el Ingeniero Walther Edgardo Melgar pidió permiso para retirarse de la sesión. D- Informo el Secretario Municipal que la Licda. Maritza del Centro de Salud pidió que el terreno donde está ubicada el Centro de Salud se pase a nombre de la secretaria de salud, informando que el documento de dicho terreno está a nombre del patronato Nacional de la Infancia "Pani" la Corporación Municipal luego de discutir acordaron que sea la secretaria de salud y Pani ambas instituciones que se pongan de acuerdo para el traspaso de dicho terreno, informando también el secretario Municipal de la capacitación que se realizará por parte del tribunal sobre la declaración en línea que se llevara a cabo el 19 de febrero del 2025. XI.- El secretario Municipal dio lectura a solicitudes presentadas por vecinos del municipio: 1- Vecinos del Barrio La Cruz presentaron a la Corporación Municipal una solicitud donde manifiestan que en sesión ordinaria que realizó el patronato expusieron las necesidades de esta localidad manifestando las siguiente: como es necesario contar con la mayoría de calles pavimentadas en este Barrio, que den acceso a las avenidas principales y ya que es un Barrio con nombre cultural se propone que todas sus casas sean pintadas con murales alusivos a tal nombre, cultura y tradición solicitamos vuestro apoyo para pavimentar la calle que conduce desde la avenida principal del Barrio el centro hacia avenida principal en Barrio la Cruz donde doña Adelfa Alvaranga, como también se apoyo para contar con



Municipalidad de Corquín, Copán



con un Muralista quien diseña los murales Culturales respectivos en las casas de este Barrio, la Corporación Municipal luego de analizar y discutir dicha solicitud por unanimidad la dejaron pendiente. Siendo las 3:37 p.m de la tarde el Sr. Luis Fernando Alvarado Regidor N°1 pidió permiso para retirarse de la Sesión. 2- La Iglesia de DIOS de la comunidad de pushapa Celuque presento la siguiente Solicitud: El motivo de la presente es para hacer de su conocimiento que como Iglesia estamos en la construcción de un lugar de adoración del cual no hemos dado por terminada y solicitamos a ustedes la cantidad de 1,200 bloques de 5 pulgadas para concluir con las paredes de dicha construcción, la Corporación Municipal luego de analizar y discutir dicha solicitud por unanimidad aprobaron ayudar a la Iglesia de DIOS con 700 Bloques. 3- La familia Polanco paz solicita lo siguiente: Hoy nos dirigimos a ustedes con el corazón lleno de esperanza, pero también con la preocupación de enfrentar una situación difícil. Mi hija Karolin Michell Polanco paz, ya que la diagnosticaron Cáncer de linfoma de Hodgkin, el cual su tratamiento es quimioterapia y es prolongado por un largo tiempo y costoso, por esta razón, acudimos a su generosidad y solidaridad, solicitando su apoyo para cubrir parte de los gastos médicos necesarios para su atención, la Corporación Municipal luego de analizar y discutir dicha Solicitud por unanimidad aprobó ayudar a la familia Polanco paz con la cantidad de L. 10,000.00 lempiras. 4- El personal docente y padres de familia de la escuela "Jorge Enrique Lopez" comparecemos ante ustedes de la manera más respetuosa posible, para solicitarles su valiosa colaboración económica para pintar las instalaciones de nuestro Centro educativo; ya que la pintura actual se encuentra deteriorada y es uno de los proyectos específicos y contemplado en el plan de trabajo de nuestra Institución para este año lectivo. Ajustamos presupuesto estimado del proyecto de L. 27,739.00 la Corporación Municipal luego de analizar y discutir dicha solicitud por unanimidad aprobaron ayudarles con tres Cubetas de pintura. 5- Me dirijo como Ciudadano



Municipalidad de Corquín, Copán



na y residente de este municipio para solicitar a ustedes como Corporación Municipal y como máxima autoridad, un permiso para poder vender bebidas alcohólicas, bajo sus debidos reglamentos y requisitos. Dicho depósito estaba ubicado en el Barrio Los Angeles, Corquín, Copán la Corporación Municipal luego de analizar y discutir dicha solicitud por unanimidad acordaron denegarla ya que en el año 2024 se aprobó que para el resto del año y para el 2025 no se aprobaran mas permisos para cantinas o depósitos a petición de la Policía Nacional presentes en dicha sesión.

6- La Escuela de la comunidad de Gualme presenta la siguiente solicitud: a través de esta asamblea de su conocimiento, que en asamblea general, de padres de familia notamos la diferencia en nuestro centro educativo Federico C Canales de esta comunidad que con los alumnos se nos hace imposible contar higiene y limpieza en este establecimiento, ya que el edificio cuenta con cinco aulas, una oficina, una cocina, dos cubículos sanitarios, cuatro corredores y un patio de recreación. por lo antes expuesto solicitamos respetuosamente a ustedes nos brinden su apoyo económico para contratar a una persona que nos ayude a la limpieza general de la Escuela antes mencionada. La Corporación Municipal por unanimidad aprueba ayudar a la escuela de la comunidad de Gualme con la muchacha de limpieza. 7- se presentó el Jefe de la Unidad Técnica Municipal Manuel Alberto Justiniano quien hizo saber a la Corporación Municipal que fue a supervisar las dos solicitudes pendientes y que la Corporación pidió que la UTM supervisara; una heca una caja puente solicitada por la comunidad de Llano El Sirio Informando el Jefe de la UTM que si se necesita y esta se ubica en la entrada de la comunidad para habilitar una vía alterna, la Corporación Municipal luego de analizar por unanimidad aprobó esta solicitud, y la otra solicitud pendiente heca una ampliación de energía eléctrica en la comunidad de potrerillos presentada por vecinos de la comunidad que beneficiara a 21 familias Informando el Jefe de la UTM que estas personas algunas tienen energía pero con tramos de cableado largo y otras no cuentan con energía es por eso que solicitan dicha ampliación, la Corporación



Municipalidad de Corquín, Copán



ración Municipal luego de analizar y discutir a probón por unanimidad ayudar con la cantidad de L. 50,000.00. XII- No habiendo más que tratar y habiendo desarrollado los puntos agendados el Sr. Amilcar paz Mejía Alcalde Municipal dio por concluida la sesión siendo las 11:07 p.m. a la tarde y firmando para constancia.

Amilcar paz Mejía Alcalde Municipal
Profa. Maria Cordelia Monge Reyes Vice-Alcalde Municipal
Sandra Romero Regidor N° 1
L.C. Sandra Romero Regidor N° 2
Lidia Nelly Suyapa Perdomo Regidor N° 3
Ing. Leonardo Gómez Escalante Regidor N° 4
Ing. Walther Edgardo Melgar Bach. Oneyda Nohe-my Lara Bach. Wendy Yareth Romero Regidor N° 5
Sr. Jesus Espinoza Regidor N° 6
Moynor Jairo Gabarete Mejía Regidor N° 7
Sr. Jesus Espinoza Regidor N° 8

Acta N° 4.

Sesión Ordinaria Celebrada por la Corporación Municipal del Municipio de Corquín Departamento de Copán, el día Lunes 24 de febrero del año dosmil Veinticinco, en el Salón de Sesiones Municipal siendo la 1:47 p.m. El Sr. Amilcar paz Mejía Alcalde Municipal presidió la sesión, contando con la asistencia de la Profa. Maria Cordelia Monge Reyes Vice-Alcalde Municipal y los miembros Regidores por su orden: Sr. Luis fernando Alvarado Estévez Regidor N° 1, Licda. Sandra Romero Regidor N° 2, Licda. Nelly Suyapa perdomo Regidor N° 3, Ing. Leonardo Gómez Escalante Regidor N° 4, Ing. Walther Edgardo Melgar López Regidor N° 5, Bach. Wendy Yareth Romero Torres Regidor N° 7, Sr. Jesus Espinoza Regidor N° 8, faltando con excusa la Bach. Oneyda Nohe-my Lara Dubón Regidor N° 6, la presencia de la Sra. Rosa Isabel Hernandez Miembro de la Comisión Ciudadana de Transparencia, el Sr. Wilfredo Reyes Serrano Comisionado Municipal y la presencia del Secretario Municipal quien da fe, se procedió de la siguiente manera:



Municipalidad de Corquín, Copán



- I.- Bienvenido.
- II.- Invocación a DIOS.
- III.- Comprobación de Quórum.
- IV.- Apertura de la Sesión.
- V.- Lectura, discusión y aprobación de la agenda.
- VI.- Lectura, discusión y aprobación del acta anterior.
- VII.- Participación del Licda. Mauricio Espinoza y la abogada Karen Membreño Miembros de CONADEH.
- VIII.- Participación de Junta Local de AHPROCAFE.
- IX.- Participación de Tesorero Municipal.
- X.- Lectura, discusión y aprobación o negación de solicitudes.
- XI.- Admisión de Dominios Pleno.
- XII.- Aprobación de Dominios Pleno.
- XIII.- Cierre

I.- El Sr. Amílcar paz Mejía Alcalde Municipal dio la bienvenida a los presentes. II.- La Sra. Rosa Isabel Hernández miembro de la Comisión Ciudadana de Transparencia realizó la invocación a DIOS. III.- El Secretario Municipal realizó la comprobación del quórum. IV.- El Sr. Amílcar paz Mejía Alcalde Municipal dio apertura a la Sesión siendo la 1:49 p.m de la tarde. V.- El Secretario Municipal dio lectura a la agenda elaborada luego de discutirla y analizarla se modificó agregando el numeral X que corresponde a lectura, discusión, aprobación o negación de solicitudes y se eliminó el numeral X que correspondía a participación de policía Nacional. Luego fue aprobada por unanimidad por la Corporación Municipal. VI.- El Secretario Municipal dio lectura al acta anterior la cual fue analizada, discutida, aprobada y firmada por unanimidad por la Corporación Municipal. VII.- Se presentó a la Corporación Municipal el Licda. Mauricio Espinoza y la abog. Karen Membreño quienes explicaron a la Corporación Municipal que trabajan en el área de educación donde la finalidad es crear y ejecutar programas de capacitación para mejorar una cultura de derechos humanos, ellos explicaron que solo darán a conocer algo breve y que solicitaron un espacio en otra sesión para explicar sobre el tema más a fondo. Y cuáles son las funciones del comisionado de derechos humanos asíndole sube a la Corporación Municipal que seguirán trabajando en alusión al municipio de



Municipalidad de Corquín, Copán



Corquín, en dar fortalecimiento a la Comisión Ciudadana de Transparencia y al Comisionado Municipal, así mismo seguir realizando las jornadas móviles, luego se acercaron al alcalde y Vice-Alcalde y Director Municipal de Justicia para instalar dicho montaje de mesa informativa, en esa mesa lo que se hace es obsequiar material informativo sobre derechos humanos en general, derechos en sectores de vulnerabilidad y derechos a personas de la tercera edad en beneficios que otorga la ley en cuanto a los descuentos, en una próxima sesión se explicará las 5 fases que se llevan para el tema de una denuncia y hablar más profundamente sobre lo que es la defensoría del obligado tributario; este se basa en servicios públicos en zonas residenciales como ser servicio de agua potable, energía eléctrica esto surge en el Código tributario para que no se violenten este tipo de derechos en casos cuando el recibo de energía sale elevado o por qué no goza del subsidio del gobierno o cuando han presentado solicitudes como cambios de medidor o inspección a este tipo de solicitudes se les da seguimiento para que les agilicen el proceso, la Corporación Municipal agradeció al Licdo. Mauricio y a la abog. Karen Membreno por el apoyo al municipio en varios años ya. VIII. - Se presenta a la Corporación Municipal miembros de la Junta Local de ANPROCASE y juntas rurales de productores de las comunidades de Loma Alta, Caralito, azucualpa agradeciendo por la oportunidad brindada, quienes explicaron que las maquinarias se molerán para este sector ya mencionado y es por eso que se acercan a la Corporación Municipal para solicitar el apoyo ya que las carreteras están en mal estado y hoy las asignaciones son bien poca para la reparación por parte del fondo Cafetero quienes solo andan Motoniveladora y Vibra Compactador y ver si la municipalidad nos apoya con Volqueta, retroexcavadora y material explicando a la Corporación que no solo será para estas comunidades sino también para todas las comunidades en general. La Corporación Municipal explicó a los miembros de las Juntas que elaboran el presupuesto general o que el capataz encargado de las maquinarias les apoye en la elaboración de este presupuesto y así presentarlo en la próxima sesión de Corporación. IX. - El Tesorero Municipal PM. ober Josue Lopez presenta a la Corporación



Municipalidad de Corquín, Copán



Municipal las modificaciones presupuestarias, las cuales se detallan de la siguiente manera:

Ampliación

Expediente: 406

Ingreso

Ampliación por transferencias según convenio para ejecución de proyectos en el marco del programa Nacional de Intervención a Caminos productivos para ejecución de proyectos de pavimentos 22.1.

1.02.07.02 11-011-04 2,000,000.00

Total de Ingreso 2,000,000.00

Egreso

Ampliación según convenio para ejecución de proyectos en el marco del programa Nacional de Intervención a Caminos productivos para ejecución de proyecto construcción de pavimento de concreto hidráulico de 3000 psi en cuesta el Chumelo, Carretera de Corquín a puente rojo Bado Hondo Corquín Copán 15.07.019.000.007.47270 11-041-04

7,327,066.44

Ampliación según convenio para ejecución de proyectos en el marco del programa Nacional de Intervención a Caminos productivos para ejecución de proyecto construcción de pavimento de concreto Hidráulico de 3000 psi en Cuesta quebrada el Venado, Carretera puente rojo a los Cedros Municipio de Corquín Copán 15.07.019.000.007.47210 11-011-04 678,933.56

Total de Egreso 2,000,000.00

mismas ampliaciones que fueran aprobadas por unanimidad por la Corporación Municipal. X.- El secretario Municipal dio lectura a solicitudes presentadas por vecinos de los diferentes comunidades o barrios: 1- Yo Oscar Sadrat Romero García, Mayor de edad, Casado, Hondureño, Comerciante con documento Nacional de Identificación número 0404-1980-02007 y con domicilio en San Andrés Mías, la Unión Copán a través de este acto respetuosamente estoy solicitando que me autorice continuar con la extensión del entubamiento de la quebrada la Yausenga, contiguo al puente la Yausenga, ubicado en el barrio las acacias de Corquín Copán, la presente solicitud cuenta con la aprobación de los vecinos, la cual se solicita por los malos olores de los aguas negras, comprometiéndome a mantener toda el área del



Municipalidad de Corquín, Copán



embalsamiento limpio, o libre de residuos que la quebrada arrostre, la cual es dañina para la salud para todas las personas que habitan cerca de quebrada anteriormente mencionada, por lo cual considero que sería un beneficio común para todas las personas que habitan cerca y el municipio en general, misma que sería destinada para constatación, teniendo las medidas siguientes: de largo mide veintitrés punto cincuenta metros, (23.50)m de ancho de muro a muro, mide cinco punto cincuenta metros (5.50m), de alto mide cuatro punto treinta metros (4.30 m) con veinticuatro metros cúbicos de espacio vertical y horizontal, un espacio total de piso de ciento veintinueve metros (129.00)m de ancho por largo con las colindancias siguientes: Al Noroeste colinda con José Yobany Pineda Alvarado, Sucesión de Benjamín Peña A Este: Colinda con embalsamiento. - Al sureste colinda con mi propiedad. En fe de lo cual firmo la presente solicitud, esperando su aprobación por el pleno de la honorable Corporación Municipal, la Corporación Municipal luego de analizar y discutir dicha solicitud por unanimidad acordaron dejarla pendiente y que sea la Unidad Técnica Municipal quien haga la supervisión y medidas de la misma y se informen a ver si todos los vecinos verdaderamente están de acuerdo y así dar una respuesta en otra sesión. 2.- Nosotros los habitantes de la aldea el curizal y la Majudita en la presente solicitamos de su valiosa colaboración para la construcción de una caja puente en la calle que une la Majudita con el curizal, ya que en tiempo de invierno el paso se vuelve imposible por las crecidas de la quebrada quedando incomunicado la aldea se adjunta listado de firmas. La Corporación Municipal luego de analizar y discutir dicha solicitud por unanimidad la dejaron pendiente para que la UTM sea quien supervise y también que la comunidad presente un presupuesto. 3.- Es grato dirigirse a ustedes, saludandoles cordialmente en representación de la asociación de padres de familia, Consejo de desarrollo del centro educativo José Francisco Alvarado y patronato de la Comunidad de Hiqueral, al mismo tiempo manifestarle lo siguiente. En reunión celebrada con los padres de familia y jóvenes de toda la comunidad el día



Municipalidad de Corquín, Copán



sebastado 22 de febrero, se desarrollaron e informaron diferentes asuntos, dentro de los cuales está: solicitar apoyo con el pago de otra u otro docente a la profesora actual, ya que es un centro unidocente y se cuenta con una matrícula de 34 alumnos, contribuyendo con el desarrollo de nuestra comunidad, ya que se hace con el objetivo que los niños tengan mejor atención y lograr así una educación de calidad. para lo cual solicitamos su valioso aporte con el fin de cubrir nuestra Necesidad. La Corporación Municipal luego de analizar y discutir dicha solicitud por unanimidad aprobó apoyar a la escuela Francisco Alvarado con el pago de un maestro. u.- El Sr. Oscar Armondo Ramírez por medio de la presente, solicito su apoyo para ver si me pueden ayudar con un permiso de transporte, ya que por motivo de salud no puedo laborar en mi taller y mi condición de salud ya no me lo permite, de la misma pido ayuda a la Corporación Municipal para poder manejar una mototaxi en el pueblo. La Corporación municipal para luego de analizar y discutir dicha solicitud por unanimidad aprobó dejarla pendiente y que sea el quien hable primero con los dirigentes de los grupos de Moto taxi y si estos se lo permiten que pueda trabajar la Corporación puede aprobarle el permiso de operación solicitada. XI.- Admisión de Dominios pleno: La Corporación Municipal Admite los siguientes solicitudes de dominio pleno a favor de los señores: 1- Maria Gilma Garcia Estevez con DNI ouos-1968-00451 Inmueble Urbano Ubicado en Barrio Buenos Aires. 2- Olvin Omar Romero perez con DNI ouos-1994-00196 Inmueble Urbano Ubicado en Barrio Acacias. 3- Henry Mauricio Pérez con DNI ouos-1982-00003 Inmueble Urbano Ubicado en Barrio Buenos Aires. 4 Jose Erasmo Romero Fuentes con DNI ouos-1950-00165 Inmueble Urbano Ubicado en Barrio el Centro. 5- Julio Cesar Lopez Lora con DNI-ouos-1972-00013 Inmueble Urbano Ubicado en Barrio Berlin. 6- Liliana Lizeth Gallardo con DNI ouos-1981-00202 Inmueble Urbano Ubicado en Barrio Mercedes. 7- Liliana Lizeth Gallardo con DNI ouos-1981-00202 Inmueble Urbano Ubicado en Barrio Pashapa. 8- Edwin Jeovany Lopez Serrano con DNI ouos-1985-00214 Inmueble Urbano Ubicado en Barrio Pashapa conocido



Municipalidad de Corquín, Copán



Como calichal. 9- Norma Iris Aranda Reyes con DNI 0412-1967-00415 Inmueble Urbano Ubicado en Barrio Delicias. 10- Saida Yaret Lopez Serrano con DNI 0405-1987-00192 Inmueble Urbano Ubicado en Barrio pashapa conocido como calichal. XII.- Aprobación de Dominios Pleno; se conto con la presencia del Jefe de Catastro Dionel Antonio Peña quien explico que los Dominios pleno fueron medidos y revisados dando fe que no presentan ningun problema, ni existe perjuicios a terceros, siendo de su responsabilidad cualquier inconveniente, por tanto la Corporación Municipal Vistas las diligencias realizadas por la Comisión de Catastro Considera factible dar en Venta Dominio pleno a los Srs: 1- Osman Yovaní Pacheco Pacheco, Mayor de edad, DNI 0318-1992-00267, Inmueble Urbano Ubicado en Barrio El Calvario, El Valor catastral es de L. 9,093.20, el 10% del Valor catastral es de L. 909.00, Inscrito en el Inciso "A" folios "249". 2- Jorge Luis Mejía, Mayor de edad, DNI 0405-1980-00292 Inmueble Ubicada en Barrio Acacias, Valor Catastral es de L. 13,641.00, el 10% de Valor Catastral es de L. 1,364.00, Inscrito en el Inciso "B" folios "249-250". 3- Luis Alonzo Cartagena Lopez, Mayor de edad con DIN 0405-1968-00448, Inmueble Urbano Ubicada en Barrio El Calvario, Valor catastral es de L. 4,006.20, el 10% del Valor Catastral es de L. 401.00, Inscrito en el Inciso "C" folio "250". 4- Julio Cesar Canales Sanchez, Mayor de edad con DNI 0405-1969-00104, Inmueble Urbano Ubicada en Barrio Las Vegas, Valor catastral es de L. 22,395.00, el 10% del Valor catastral es de L. 2,240.00, Inscrito en el Inciso "D" folio "250". 5- Antonio Villalta, Mayor de edad, con DNI 1477-1949 00106, Inmueble Urbano Ubicada en Barrio San pedrito, el Valor catastral es de L. 19,654.50, el 10% del Valor Catastral es de L. 1,965.00, Inscrito en el Inciso "E" folio "251". 6- Alba Luz Aguilar Jiron, Mayor de Edad, con DNI 0416-1968-00134, Inmueble Urbano Ubicada en Barrio Buenos Aires, Valor Catastral es de L. 26,742.50 el 10% del Valor Catastral es de L. 2,674.00 Inscrito en el Inciso "F" folio "251". Las fechas para las sesiones de Corporación según el día Lunes



Municipalidad de Corquín, Copán



17 y Lunes 31 de Marzo del 2025, XIII - No habiendo más
que tratar y habiendo desarrollado los puntos agendados el
Sr. Amilcor paz Mejia alcalde Municipal dio por concluida la
sesión siendo las 3:34 p.m de la tarde y firmando para
constancia.





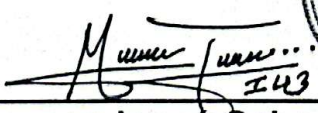
ALCALDÍA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE CORQUÍN, DEPARTAMENTO DE COPAN
HONDURAS C.A.
Cel. 98850478 / 97166537
e-mail: municipalidaddecorquincopan@gmail.com



NOTA ACLARATORIA

El Suscrito Secretario Municipal del Municipio de Corquín Copán, por medio de la presente le informa que el **ACTA N° 04** que corresponde a **Sesión Ordinaria**, celebrada el 24 de Febrero del año 2025, no está firmada siendo que aún **NO** ha sido **APROBADA Y FIRMADA** por la Corporación Municipal.

Para los fines que la interesada convenga extendiendo la presente **NOTA ACLARATORIA** y firmo para constancia a los 28 días del mes de Febrero del año 2025.



Maynor Josué Gabarrete Mejía
Secretario Municipal

ES CONFORME A SU ORIGINAL